



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 DIC. 1989

Expte. N° 973/89

VISTO:

La circular formulada por los Ministerios del Interior y Educación y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma invitan a esta Universidad a enviar un representante debidamente autorizado a la reunión especial que se realizará en el Instituto Nacional de Culturas Andinas, el día 21 de Diciembre a las 10 hrs., en la Sala de Situación de la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior;

Que en la citada reunión se encararán los siguientes temas: Análisis del Convenio de Cooperación e intercambio con la Junta de Andalucía; Cooperación Interuniversitaria con el Proyecto y Propuestas a la Investigación por cada una de las Universidades participantes;

Que la Facultad de Humanidades sugiere como representante de la Universidad al Dr. Guillermo Madrazo, por considerar que los trabajos / que realiza a través del "Proyecto Andes" responden ampliamente a los motivos de la convocatoria, y además su destacada trayectoria dentro del campo de la investigación;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Guillermo MADRAZO, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para asistir a la reunión que se realizará en el Instituto Nacional de Culturas Andinas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 761 - 89